

## REGLAMENTO GOLF

### Campeonato IGA Menorca, clasificatorio para Åland 2009

Este campeonato se regirá por las reglas detalladas a continuación:

#### Deportistas

Respecto a los deportistas que deseen participar en este campeonato, han de reunir las condiciones siguientes:

1. Estar federados y tener licencia en vigor.
2. Ser menorquines y/o residir en la isla, de acuerdo a lo establecido en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la normativa general i que se recapitulan a continuación:
  - 2.1. Ser nacidos en Menorca.
  - 2.2. También se considerará menorquín, a todos los efectos, a la persona no nacida a la isla siempre que acredite un tiempo mínimo de diez años continuos ó quince en diferentes etapas, de residencia efectiva y empadronamiento en Menorca, al momento de la celebración de los juegos de Åland 2009.
  - 2.3. Ser residentes en Menorca, con residencia efectiva, empadronamiento i licencia deportiva con una entidad menorquina de esta modalidad durante los últimos cuatro años.
  - 2.4. Efectuar un mínimo de dos actuaciones en la fase insular de competición y estar autorizado a hacerlo con IGA dentro y fuera de Menorca.
  - 2.5. En el caso de los nacidos y residentes en Menorca, contemplados en los puntos 2.1. y 2.2., que cumplen un programa fuera del territorio menorquín y que por lo tanto no tienen residencia efectiva a la isla, éstos tendrán derecho a participar en las fases de selección, sin que esta participación signifique ningún coste para IGA Menorca.
3. Tener 15 años cumplidos hasta un día antes de la ceremonia de inauguración de los juegos en los que se desea a participar.
4. Cumplir con las reglas de edad y regulaciones establecidas por la Federación Internacional que gobierna el deporte.
5. No estar, actualmente, descalificado ni suspendido bajo las reglas de la Federación Internacional pertinente o de su propia Federación Nacional.
6. Comprometerse a no utilizar las sustancias ni los métodos prohibidos, establecidos en el Código Mundial de Antidóping.
7. Efectuar la actividad deportiva en la isla y estar autorizada a hacerlo con la IGA, dentro y fuera de Menorca.
8. No haber representado a otra isla en los Juegos de IGA, con anterioridad.
9. No ser participante profesional (acreditado ante la federación, delegación u órgano correspondiente, mediante contrato ó vínculo de compensación económica por el ejercicio de la actividad deportiva, que represente su principal fuente de ingresos).

Otros requisitos no mencionados anteriormente serán estudiados i determinados por el Comité Ejecutivo de los Juegos Internacionales de les Illes de la Fundació Destí Menorca, que tendrá poder de determinación.

#### Inscripciones:

El tiempo límite de inscripción, será de 48 horas anteriores a la celebración de la prueba.

**Barreras de salida:** blancas (categoría masculina) y azules (categoría femenina).

#### Duración de la actividad:

La actividad constará de siete (7) pruebas, según los días prefijados.

#### Fórmula de juego:

Las pruebas se desarrollarán bajo la modalidad Stroke Play, contabilizándose a los efectos de la selección de los equipos, solamente los resultados *scratch*.

#### Sistema de puntuación:

Para la selección de los equipos se seguirá el sistema de puntuación, per vuelta:

1º clasificado	25 puntos	11º clasificado	10 puntos
2º clasificado	22 puntos	12º clasificado	9 puntos
3º clasificado	20 puntos	13º clasificado	8 puntos
4º clasificado	18 puntos	14º clasificado	7 puntos
5º clasificado	16 puntos	15º clasificado	6 puntos
6º clasificado	15 puntos	16º al 20º clasificados	5 puntos
7º clasificado	14 puntos	21º al 25º clasificados	4 puntos
8º clasificado	13 puntos	26º al 30º clasificados	3 puntos
9º clasificado	12 puntos	31º al 40º clasificados	2 puntos
10º clasificado	11 puntos	41º - en adelante	1 punto

#### Sistema de selección:

Se seleccionarán los tres mejores jugadores y tres mejores jugadoras, que registren las mejores puntuaciones en el cómputo final de las 7 pruebas, de las cuales puntuarán los 5 mejores registros/puntuaciones, quedando excluidas las restantes.

En caso de empate por el 3º puesto, tanto en masculino como en femenino, se jugará una vuelta a 18 hoyos y resultará seleccionado/a el jugador o jugadora que presente la mejor tarjeta *scratch*.

Es obligatoria la participación en al menos cuatro (4) de las siete (7) pruebas.

El cuarto jugador masculino y la cuarta jugadora femenina serán designados por determinación técnica, de forma conjunta por la Delegación de Golf e IGA Menorca, entre los participantes. Para esta determinación técnica no se tendrá en cuenta lo establecido en el primer apartado del sistema de clasificación del presente reglamento.

#### **Orden de juego:**

El orden, los horarios de salida y los lugares de salida (tees), los establecerá el comité de prueba.

#### **Reglas de juego:**

El campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf y por las locales que dicte el comité de prueba.

#### **Disciplina:**

La Federación Balear de Golf y IGA Menorca recomiendan a todos los participantes que se extreme el cumplimiento de las Reglas de la competición y las normas de etiqueta.

#### **Comité de prueba:**

La Federación Balear de Golf designará los jueces y árbitros que considere necesarios.

El comité de prueba decidirá en todo lo que afecta a la organización y a la interpretación del presente reglamento.

#### **Calendario Campeonato IGA Menorca 2008-2009**

Fechas de las pruebas:

1ª fase	1. Sábado, 28 de junio de 2008	2. Sábado, 26 de julio de 2008
2ª fase	3. Sábado, 18 de octubre de 2008	4. Sábado, 8 de noviembre de 2008
3ª fase	5. Sábado, 24 de enero de 2009	6. Sábado, 14 de marzo de 2009
Final	7. Sábado, 11 de abril de 2009	

Lugar: Club de Golf Son Parc.

Julio, 2008